



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 09 de Octubre de 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0052592/2014

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por la Ing. Agr. Mónica DORADO, (Leg. 28.745), con motivo de participar en las 5ª Jornadas Forestales NOA 2014, en San Ramón de la Nueva Orán, Salta, desde el 29 de Octubre al 1º de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.


Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurriera la Ing. Agr. Mónica DORADO, (Leg. 28.745), Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, que cumple sus funciones en el Área de Industrias Forestales, del Departamento de Producción Vegetal, con motivo de participar en las 5ª Jornadas Forestales NOA 2014, en San Ramón de la Nueva Orán, Salta, desde el 29 de Octubre al 1º de Noviembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Jorge O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N° 943
E.D./

